



## Elementos Básicos para la Acción Psicosocial por Contextos

Mabel Goretty Chala Trujillo  
Líder nacional psicología

Correo electrónico: [mabel.chala@unad.edu.co](mailto:mabel.chala@unad.edu.co)

ORCID ID: 0000-0001-7183-1723

Julio de 2018

**Palabras clave:** Psicología, práctica profesional, acción psicosocial, ética del psicólogo.

### Contextualización

Iniciar la práctica profesional es, sin duda, un momento crucial en el proceso de formación profesional. Pensamientos aparentemente contradictorios surgen al tiempo: “Por fin voy a hacer prácticas”, “Ya casi termino y podré ejercer mi profesión”, “¿Qué debo hacer?” “¿Qué hace un psicólogo profesional?” y probablemente se rememora aquel tiempo en el que iniciamos el estudio y al escoger Psicología como profesión deseábamos “Ayudar a otros” o “Cambiar el mundo”, entre otras muchas posibles motivaciones. A la par se generan variedad de emociones que pueden resultar abrumadoras: alegría, satisfacción, ansiedad, temor, sorpresa, incertidumbre, etc.

Con todo esto, al iniciar la práctica aplica la trillada frase “tengo un mar de conocimientos con un centímetro de profundidad” o, en otras palabras “siento que he estudiado muchos temas y que no sé nada concreto”. Experiencias como éstas, muy comunes en los estudiantes previo al inicio de la práctica, son las que han motivado la producción de este texto, con el cual se pretende brindar al practicante de Psicología en el curso Práctica Profesional Escenario 1 (403035) una visión general que le ayude a encontrar congruencia entre sus expectativas, lo que la UNAD y el sitio de práctica esperan de su desempeño y lo que puede desarrollar en alguno de uno de los contextos de acción psicosocial para lograr una experiencia significativa.

Con esta pretensión claramente identificada, es preciso anotar aquí la postura explícita en el documento de condiciones de calidad del programa de psicología (2013) sobre la acción psicosocial:

*“El programa de psicología de la UNAD entiende que los factores psicosociales inciden en las condiciones de vida de los sujetos y en el desarrollo psicológico, por lo tanto comprende la acción psicosocial como un conjunto de estrategias que: (a) posibilitan el reconocimiento de individuos y comunidades para fortalecer su capacidad de autogestión (b) generan estilos de relación para la convivencia saludable y, (c) propenden por el desarrollo de proyectos colectivos en aras de mejorar la calidad de vida”. 57 p. Así, “La acción psicosocial [en el programa de psicología de la UNAD] se propone la construcción de escenarios que promuevan el análisis crítico, la interacción comunitaria, la cultura investigativa y la construcción de competencias para el acercamiento y la comprensión de los contextos”. 124 p.*



De esta manera, como ya el practicante debe saber, el programa de psicología de la UNAD, en el mencionado documento de condiciones ofrece "...oportunidades... para la acción psicosocial en diversos contextos: ...educativo, comunitario, familiar, jurídico, [salud y trabajo], en los que el diálogo con otras disciplinas es relevante". 119 p. y que se dinamizan a través de distintos convenios de la UNAD, con instituciones a lo largo y ancho del país.

Con este panorama, se presentan en este texto los elementos básicos que aspiramos tenga en cuenta el practicante al iniciar su primera práctica profesional: Iniciamos con generalidades éticas, pues es indiscutible que cualquier acción profesional, debe estar enmarcada dentro de la normatividad vigente en lo ético y lo deontológico, constituyéndose en el fundamento de cualquier actuación profesional. Seguidamente, abordaremos algunas recomendaciones sobre los elementos psicológicos del practicante, pues al concebir nuestra propia "humanidad" como el vehículo mediante el cual dinamizamos nuestro trabajo para ayudar a otros, es prioridad auto-reconocer nuestro funcionamiento psicológico y atenderlo adecuadamente. En tercera instancia, se describen algunos aspectos académicos que incluye el documento de condiciones de calidad del programa de psicología (2013), mediante los cuales se hace énfasis en algunas cuestiones necesarias para mantener la rigurosidad de la Psicología como ciencia, pues al constituirse las situaciones de la vida cotidiana, los pensamientos, las emociones y las interacciones, en los insumos para el trabajo del psicólogo, puede confundirse la psicología con una pseudociencia mediante la cual se adelantan acciones desde el sentido común o desde otros roles como el de consejero o amigo. El último apartado se centra en la acción psicosocial por contextos, la cual funda una configuración diferencial del programa de Psicología de la UNAD, que se centra en la perspectiva bio-psico-social del ser humano y reconoce las dinámicas subjetivas e intersubjetivas, así como las influencias socio-políticas e histórico-culturales que influyen en el comportamiento. Por esto, se describen brevemente las concepciones que las redes de los cursos de acción psicosocial han venido desarrollando para ayudar al practicante a ubicarse y a tener mayores elementos para el inicio de su práctica.

### **Generalidades sobre aspectos éticos del ejercicio profesional**

Ya en un contexto de práctica, cualquiera que éste sea, varias cuestiones han de tenerse muy presentes: En primer lugar, los aspectos éticos que debe privilegiar el psicólogo en su quehacer, para lo cual, el practicante debe tener a la mano la Ley 1090 de 2006 expedida por el Congreso de la República el 6 de septiembre de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones, iniciando con la definición de la profesión del psicólogo que en su Artículo 1°, reza:

*"La Psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: La educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida" 17 p.*



Si el practicante tiene en cuenta esta definición, seguramente será la base para su quehacer práctico: La psicología no es especulación, ni sentido común, pues es una ciencia y sus acciones están basadas en la investigación. La psicología estudia procesos humanos: cognoscitivos, emocionales y sociales y, por tanto, el psicólogo debe ser respetuoso de sí mismo y del otro, evitar el juicio, promover el análisis, la comprensión y el desarrollo de sí mismo y de los otros que confían en él para encontrar rutas de mejora en sus vidas.

Así mismo, al iniciar la práctica se debe tener en cuenta el Acuerdo No. 10 de 2012 Colpsic, por medio del cual se modifica el Manual Deontológico y Bioético de Psicología, y en su capítulo III se definen los principios rectores del psicólogo teniendo en cuenta que

*“El ejercicio de la profesión de la Psicología debe ser guiado por criterios, conceptos y elevados fines que propendan a enaltecer la profesión; por lo tanto, los psicólogos están obligados a ajustar sus actuaciones profesionales a las disposiciones éticas y deontológicas, así como a las diferentes normas consagradas en la Constitución Nacional, en la Ley 1090 de 2006, en el presente Estatuto Deontológico y Bioético y demás normas concordantes.*

*De conformidad con los planteamientos anteriores y en concordancia con la Ley 1090 de 2006, en especial con lo establecido en su artículo 13, son principios rectores que guían el presente Estatuto Deontológico y Bioético, y están destinados a servir como regla de conducta profesional en el ejercicio de la psicología en cualquiera de sus modalidades, proporcionando principios generales que ayuden a tomar decisiones informadas en la mayor parte de las situaciones con las cuales se enfrenta el profesional de la Psicología, los siguientes: [Derecho a la Autonomía, Beneficencia y No Maleficencia, Dignidad, Honra y buen nombre, Igualdad y Equidad, Información Veraz, Intimidad, Desarrollo de la personalidad, Libertad de Conciencia, Libertad de Cultos, Libertad de Expresión, Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra]” 66-79 p.*

Aquí sólo se mencionan, como una invitación al lector para revisar y apropiarse las directrices éticas y deontológicas que sustentan el ejercicio profesional del psicólogo en Colombia, condición necesaria para el desarrollo de una práctica profesional seria y representativa.

### **Aspectos psicológicos del practicante**

El segundo aspecto que se considera relevante mencionar es la calidad humana del practicante, valga explicar lo que quiere significarse con “calidad humana” en este texto: Se refiere en primera instancia a la consciencia del estudiante sobre su propia persona, su proceso de desarrollo como individuo y sus relaciones interpersonales en los entornos en los que interactúa, que ahora incluyen el contexto de la práctica. Esto implica la responsabilidad de revisar su propio estilo de pensamiento (manera característica de pensar, de ver el mundo, de ubicarse en él y desenvolverse), el momento de vida por la que atraviesa (etapa de su propio desarrollo evolutivo) y las emociones que de esto se generan en el estudiante. Hacer este auto-reconocimiento es asumir la responsabilidad de su propio “SER” que de alguna manera va a impactar con su práctica en la vida de otras personas: compañeros practicantes, usuarios, asesores, etc.

Al revisar estos factores, el practicante deberá decidir si con sus propios recursos internos puede manejar las implicaciones cognitivas y emocionales propias de su vida



personal con el ejercicio de la práctica profesional. En caso contrario, es éticamente responsable, buscar las ayudas necesarias para sortear las situaciones que vivencia y ofrecer su mejor versión de persona en el contexto de la práctica, no sólo por el tipo de profesión que implica fungir como psicólogo, sino porque la práctica se realiza a nombre del Programa de Psicología, de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y de la UNAD como institución reconocida en Colombia.

Estos aspectos deben ser considerados en toda su dimensión y con auténtica seriedad por parte del futuro profesional.

### **Aspectos académicos en la práctica profesional**

El tercer elemento que se ha querido incluir, como parte relevante del conjunto de herramientas con las que debe asumir la práctica nuestro futuro colega, es lo relativo a lo académico, esbozado en la parte inicial de este documento: análisis crítico, interacción comunitaria, cultura investigativa y construcción de competencias para el acercamiento y la comprensión de los contextos. Se describirán brevemente cada uno:

#### **Análisis crítico.**

Se refiere a la “actitud” (una actitud tiene 3 elementos: cognitivo, emocional y conductual) con la cual el practicante organiza sus conocimientos para interpretar las situaciones que debe analizar en su práctica, es decir, conductas de personas, situaciones relacionales, eventos conflictivos, posibilidades de mejora, afirmaciones o discursos de los usuarios, por ejemplo.

Para analizar esto de manera crítica, es preciso dejar de lado los propios juicios de valor y formular lo que se conoce como “criterios de verdad”, éstos son, características o procedimientos que permiten distinguir lo verdadero de lo falso, pero no desde la opinión personal, sino desde argumentos basados en la disciplina psicológica.

El análisis crítico, utiliza un conocimiento o un saber mediante procesos cognitivos y metacognitivos para asumir una postura razonable, justificada y argumentada frente a un hecho o situación. Téngase en cuenta que los hechos y situaciones de la vida cotidiana son los insumos con los que un psicólogo trabaja, en cualquier contexto.

Es preciso entonces afianzar este estilo de pensamiento. Analizar críticamente es identificar y evitar prejuicios, reconocer argumentos desde fuentes confiables y evaluar dichos argumentos. Significa actuar desde criterios y argumentos claros, alejados de la “opinionitis” y centrados en las bases teóricas de una disciplina, en este caso, la Psicología.

Finalmente, vale recordar que el análisis crítico es una habilidad que podemos mejorar con la práctica continua, que, sin duda, requiere una vez más: consciencia del individuo, en este caso del practicante.

#### **Interacción comunitaria.**

Para hablar de este punto, incluimos aquí el planteamiento de Moscovici (1970, 1984) citado por Alvis Rizzo (2009), respecto de la “Interacción Social”, entendida “...como unidad

específica de la aproximación psicosocial. La interacción entendida como la relación entre el individuo y la sociedad, se convierte en el elemento central...” 2 p. para la comprensión de la realidad y la acción psicosocial.

Entonces,

*“La Interacción... puede ser entendida como lo que surge del reencuentro de las personas, es un fenómeno emergente en las acciones humanas (Mucchielli 1994); también puede ser entendido como relación de causa-efecto; como tendencia social a la afiliación; y por último, como unidad psicosocial (Pérez 1994, citado por Bueno 20 p.)” 2 p.*

Con estas definiciones, se recuerda entonces que el practicante es un ser humano, igual que el usuario o los usuarios. Debe entonces promover positivamente su propia manera de interrelacionarse, de aproximarse a otro o a otros, de encontrarse con los otros, de afiliarse y de resolver apropiadamente las contrariedades que se pueden suscitar en las relaciones humanas.

#### **Cultura investigativa.**

Acorde con el Proyecto Académico Pedagógico Solidario (UNAD, 2011) la cultura investigativa está relacionada con el desarrollo del espíritu científico del estudiante, la apropiación de herramientas básicas en torno a los procesos investigativos, de indagación y diagnóstico y la búsqueda sistemática de alternativas para la resolución de problemas específicos. Un ejercicio de práctica profesional no puede estar basado en el sentido común, sino en el reconocimiento de la disciplina en la que se enmarca, sus teorías y sus métodos.

#### **Competencias para el acercamiento al contexto.**

El acercamiento al contexto incluye las habilidades de interacción social del practicante, sus valores y los principios éticos de la profesión. Debe ser una muestra de la congruencia entre la persona, genuinamente humana y las competencias profesionales y disciplinares que pone en juego el practicante durante la experiencia.

#### **Competencias para la comprensión de los contextos.**

Sugieren elementos metodológicos, que, aunque precisan de la inteligencia, la creatividad y la innovación del estudiante, no pueden ser desde el sentido común, sino que deben reflejar el saber de los enfoques psicológicos, los modelos de intervención, las metodologías propias de la disciplina y de cada contexto, así como las teorías psicológicas que puedan dar sustento al análisis y el conocimiento de un contexto y/o un grupo social en particular.

#### **La acción psicosocial por contextos: Perspectiva diferencial del programa de Psicología de la UNAD.**

Con lo expuesto hasta aquí, el paso a seguir es repasar de manera general la acción psicosocial por cada uno de los contextos en los que puede adelantarse la práctica profesional, con la cual pretendemos completar el propósito de este documento, mencionado al inicio.

Para comenzar, vale recordar que el programa de Psicología de la UNAD, orienta su formación para que el egresado esté en capacidad de adelantar acciones psicosociales

desde una perspectiva integral. Así, se recuerda aquí, que acorde con Villa Gómez (2012), la "...perspectiva... psicosocial incluye principios como...

- ✓ dignidad,
- ✓ apoyo mutuo,
- ✓ solidaridad,
- ✓ vida con calidad,
- ✓ enfoque de derechos,
- ✓ enfoque de género,
- ✓ desarrollo humano integral en salud mental..." 353 p.

Estos principios, se constituyen en marcos de acción en lo psicosocial, es decir,

*"...una acción centrada en la promoción de prácticas relacionales basadas en el reconocimiento y la valoración del ser humano en ejercicio de construcción. Todos estos elementos interactúan sistémicamente y son fundamentales a la hora de comprender y abordar lo psicosocial (González & Villa, 2012)". 353 p.*

Quiere esto decir, que acción psicosocial no es

*"cualquier acción comunitaria: talleres, dinámicas, ejercicios colectivos, sociodramas, etc... [La acción psicosocial implica]... una forma de comprender lo humano... que deriva en unos métodos particulares, donde lo relacional y lo vincular, lo contextual y la interacción, son fundamentales..." (Summerfield, 2000, 2001; Lykes, 2001; Das, 2008).*

Es por esto, que se han mencionado como elementos relevantes los aspectos psicológicos del practicante, así como sus habilidades de interacción social.

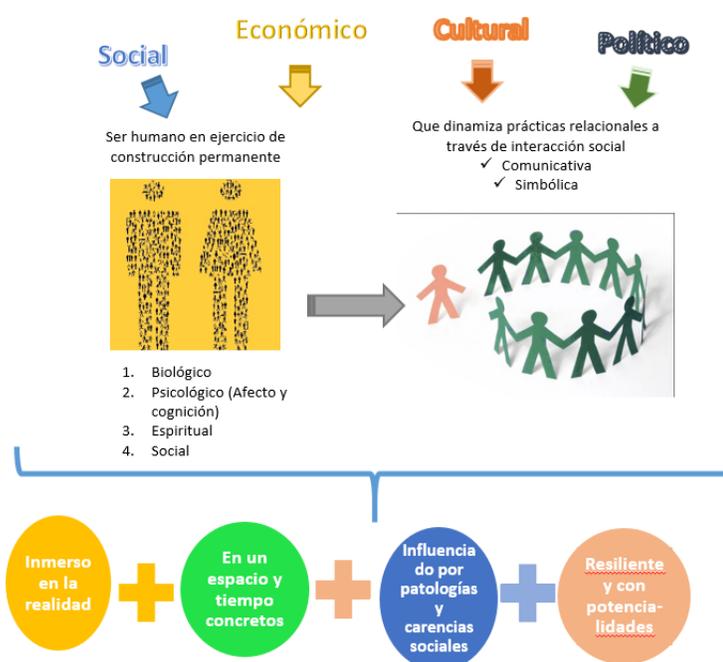
En el mismo sentido, se debe tener en cuenta que la perspectiva psicosocial

*"...elige no mirar a las personas como entes separados (individuos), sino en relaciones con su entorno vital, con los otros, con la comunidad, y a su vez mirar la comunidad como un todo que se relaciona con su entorno contextual, regional, con otras comunidades y con sus miembros individuales. La mirada, es decir la forma de percibir, comprender e interpretar la realidad, (el paradigma si se quiere) se centra en otro lugar: el lugar del sujeto en construcción permanente en su interacción con la colectividad que está sujeta a vicisitudes, situaciones límite, experiencias de ruptura, procesos de exclusión, violación de derechos, relaciones de dominación, etc. Es decir, no ha logrado fortalecer sus procesos colectivos en la búsqueda de su desarrollo integral y sostenible; ha sido explotado o sistemáticamente excluido, o su comunidad ha sido golpeada para romper su tejido, su organización y sus lazos de solidaridad, para des-dignificar el sentido vital de las personas, las familias, la comunidad en general.*

*Y es desde allí que se le apuesta a encontrar esos sentidos, esos espacios de solidaridad, a construir conjuntamente estrategias para mantenerse y no perder la dignidad aún en las peores circunstancias, para reconstruir y fortalecer su organización. Y esto permite asumir la realidad como actores sociales y políticos, generando procesos de recuperación de la memoria colectiva/histórica, identificando los referentes que los constituyen como tales, las historias y testimonios que dan sentido a la colectividad, pero también a las personas; la recuperación de la dignidad, a través del empoderamiento*

personal y colectivo, que implica procesos para desarrollar estrategias que fortalezcan el afrontamiento y la resiliencia en los avatares de las diversas situaciones límite” (Martín-Baró, 1985; Martín Beristain, 2005, 2008; Villa, et al, 2007; Villa, 2009). Es por esto que la capacidad de análisis crítico del practicante cobra relevancia.

Lo anterior nos recuerda la concepción holística del programa de psicología de la UNAD, sobre la acción psicosocial, según lo describe Chala-Trujillo (2017) “centrada en la concepción de un sujeto no en solitario, sino inmerso en un contexto histórico-cultural y socio-político, relacional, inmerso en una realidad...”, lo cual se puede reflejar en la siguiente gráfica:



Gráfica 1. Concepción holística del individuo

Fuente: Chala-Trujillo, M. (2017). La acción psicosocial en el programa de psicología de la UNAD.

Así mismo, Chala-Trujillo (2017), expresa en que “...en el programa de psicología de la UNAD, la acción psicosocial se concibe como un proceso que incluye:

- 1) Definición de la problemática desde una visión holística del sujeto
- 2) Planteamiento de soluciones potenciales
- 3) Decisión e implementación de las soluciones viables
- 4) Evaluación y seguimiento de las solución(es) implementada(s): Donde se evalúen los cambios logrados en lo individual, lo social, lo económico o lo educacional.
- 5) Decisiones socio-políticas.

[Y de la misma manera, indica que] ...acorde con Villa Gómez (2012), un programa de acción psicosocial debe atender los niveles:

- 1) **Subjetivo:** Desarrollo de estrategias narrativas y terapéuticas.
- 2) **Interpersonal (familiar, grupal ó comunitario):** Desarrollo de estrategias conversacionales de apoyo mutuo, memoria compartida, donde se pone en evidencia el mundo intersubjetivo construido en la interacción cotidiana.
- 3) **Sociopolítico:** Desarrollo de estrategias para el empoderamiento de los sujetos como ciudadanos y actores de derechos, acciones públicas y simbólicas de memoria.
- 4) **Histórico cultural:** Desarrollo de acciones que impliquen las narraciones y acciones públicas de la gente en dispositivos educativos y comunicativos para sumar a la construcción de imaginarios sociales y memoria histórica, en la formación de las nuevas generaciones” 10 p.

Con base en todo esto, a continuación se describen de manera general aspectos básicos que el practicante debe tener en cuenta al realizar su práctica profesional en alguno de los siguientes contextos:

#### **Acción psicosocial y trabajo.**

Más allá de los procesos convencionales que adelanta un psicólogo en el contexto del trabajo, al entender al hombre de manera integral, la red de curso, en cabeza de Montenegro Losada (2018), define la acción psicosocial en el curso de Acción Psicosocial Trabajo

*“...como el conjunto de prácticas o estrategias psicológicas que buscan incidir directamente sobre las condiciones y las dinámicas de interacción de los individuos dentro de los contextos de trabajo, con la finalidad de transformar, mejorar, aportar o cambiar la realidad en caso de ser necesario, fundamentados en un proceso crítico derivado de una investigación. [Aquí la investigación puede entenderse como diagnóstico, en este caso, diagnóstico contextual].*

*Por lo anterior, [se espera que el practicante en este contexto desarrolle] ...procesos sistemáticos, conscientes y reflexionados [con el fin de que] comprenda, explique y evalúe las condiciones que inciden en el bienestar psicológico y en la vida de trabajo de los individuos para contribuir con acciones concretas a la transformación de situaciones que emergen desde el escenario de trabajo de cada sujeto, incentivando su capacidad de autogestión y la sana convivencia en este contexto” 1 p.*

Un psicólogo convencional, puede hacerse responsable de todos o algunos de los siguientes procesos en el área del talento humano e una organización: selección de personal, contratación, capacitación y desarrollo, compensación, salud ocupacional, retiro y jubilación. Sin embargo, para llevar a cabo estas acciones desde una perspectiva psicosocial, es preciso tener en cuenta la postura de Schvarstein citado por Katz y Kahn (1989), quienes indican

*“Si la psicología social se caracteriza genéricamente por tratar de resolver la contradicción dialéctica que existe entre individuo y sociedad (desde la perspectiva del sujeto), la metáfora de la psicología social de las organizaciones (entendida desde la organización hacia el sujeto) constituye un aporte para abordar más específicamente la*

*relación dialéctica organización – individuo. Así entendida, ayuda a resolver las tensiones que existen para propender simultáneamente a la eficacia de la organización y a la adaptación activa a la realidad de sus miembros”. 10 p.*

Con esto y para cerrar las generalidades para la acción psicosocial en el trabajo, podemos recomendar el reconocimiento y desarrollo de algunas habilidades por parte del practicante:

- Facilidad de escucha y diálogo reflexivo.
- Habilidad para aplicación y análisis de pruebas psicológicas (objetivas y proyectivas).
- Habilidad para la promoción de la salud y el bienestar de los sujetos en una organización particular.
- Habilidad para detectar y diseñar proyectos enfocados al crecimiento de cada integrante de la organización y de la organización misma.

#### **Acción psicosocial en el contexto educativo.**

La red de curso de Acción Psicosocial y Educación, en cabeza de Vera Martínez (2018), indica que

*“...para el caso particular de la acción psicosocial en el contexto educativo, es indispensable saber que la educación es un proceso social por naturaleza y por tanto permanente, es decir los procesos educativos acompañan al hombre en el transcurso de su vida, de tal modo que al hablar de educación se deben reconocer [tanto los] espacios formales donde se desarrolla la misma (escuela) como los procesos no formales e informales donde también se educa y aprende (familia, comunidad y sociedad).*

*En este orden de ideas, la acción psicosocial en el contexto educativo se puede enmarcar desde varios frentes epistemológicos que generen diversos modelos de intervención o acción, entendida esta última como, “...una acción centrada en la promoción de prácticas relacionales basadas en el reconocimiento y la valoración del ser humano en ejercicio de construcción. Todos estos elementos interactúan sistémicamente y son fundamentales a la hora de comprender y abordar lo psicosocial (González & Villa, 2012)”. 353 p.*

Así las cosas, en el contexto de acción y educación, se requiere la orientación, prevención y promoción de valores básicos para la vida, la formación de seres integrales que reconozcan su lugar en el mundo y la educación como la palanca que les permite ampliar sus saberes para asumir la vida con entusiasmo y con confianza y que les facilite la consecución de sus metas. En este sentido, la acción del psicólogo en este contexto, estaría enfocada a facilitar el aprendizaje y los procesos educativos de la manera más fácil, significativa y con la máxima calidad posible, buscando la interacción positiva entre los actores involucrados en los procesos educativos formales e informales.

Algunas de las habilidades que se sugieren, tenga en cuenta el practicante en este contexto es:

- Facilidad de escucha y diálogo reflexivo.

- Facilidad para activar de redes.
- Liderazgo para ser gestor y promotor de acuerdos entre diferentes agentes.
- Facilidad para comprender problemáticas relacionadas con niñez y adolescencia.
- Habilidad para hacer contactos y gestar proyectos participativos y significativo que promuevan procesos educativos integrales y emancipadores.
- Facilidad para orientar, identificar y manejar problemáticas relacionadas con familia, con problemas de aprendizaje, problemas de conducta.

### **Acción psicosocial en el contexto familiar.**

La red de curso de Acción Psicosocial y Familia, en cabeza de Rodríguez Alarcón (2018), concibe la acción psicosocial en este contexto,

*“...ligada a la palabra transformación en el contexto de familia con acciones que propenden por el bienestar en la construcción subjetiva del sistema familiar y que está enmarcada en el concepto de la interacción.*

*La acción psicosocial en el contexto familiar [se adelanta] a través de metodologías que exploran diferentes técnicas y que permiten abordar al sujeto desde su entramado Bio-Psico-Social, [entendiendo] las influencias [históricas, sociales,] culturales y económicas, que [influyen en] el desarrollo del individuo y su comportamiento en las situaciones adversas de tipo social, es decir, ... las acciones no se limitan a los talleres, dinámicas, o técnicas que permitan la exploración de los fenómenos sociales sino que otorga las bases y las herramientas suficientes para [comprender las dinámicas familiares particulares, reconocer las problemáticas y promover alternativas para] solucionarlas” 1 p.*

y hacer mejora la convivencia familiar que de allí se disemine en otros contextos sociales más amplios.

Para el ejercicio de la práctica en este contexto, se recomienda que el practicante desarrolle:

- Facilidad de escucha y diálogo reflexivo.
- Conocimiento y manejo de temas relacionados con familia (Concepto de familia, tipología de familias, funciones de la familia, etapas del ciclo familiar, violencia intrafamiliar, ley de infancia y adolescencia, pautas de crianza, sexualidad, entre otros).
- Habilidad para dinamizar interacciones reflexivas que orienten a la construcción y reconstrucción de los vínculos intrafamiliares.
- Facilidad para gestar propuestas que permitan orientar a la familia en el desarrollo de sus funciones al interior de la misma y hacia la comunidad y la sociedad.
- Habilidad para orientar la superación de problemáticas familiares concretas.

### **Acción psicosocial en el contexto jurídico.**

Por su parte, la red del curso Acción Psicosocial en el Contexto Jurídico, liderada por Martínez Silva (2018), describe esta acción psicosocial

*“...como un proceso de reestablecimiento integral y permanente dirigido a incrementar la capacidad de desarrollo del ser humano, la familia y la comunidad. En este sentido, [en el contexto jurídico, las acciones deben] ...apuntar a acompañar a las personas que enfrentan conflictos con*

*implicaciones jurídicas; de acuerdo con el contexto sociocultural y legal en las cuales estén inmersos, trabajando en red con el fin de facilitar la reconstrucción del tejido social, el bienestar emocional y el restablecimiento de sus derechos; poniendo a su servicio los campos de actuación de la psicología jurídica en procesos de evaluación, asesoría, acompañamiento y como lo definen Espinosa y Tapias (2011) propiciando un espacio reparador para las familias y la reivindicación del aporte y papel social de las víctimas y sus organizaciones.*

*[Por tanto, se tiene en cuenta que] La psicología jurídica es un área de la psicología que se centra en el apoyo a la justicia, a orientar y esclarecer conductas del ser humano, a argumentar desde lo científico la motivación que conduce a generar el daño, a la comprensión de la víctima como esclarecedor de los hechos acontecidos, a implementar... herramientas ante el reconocimiento de la veracidad del testimonio... Se apoya en el trabajo interdisciplinario para llegar a un fin, dependiendo de [las situaciones específicas] ...y el requerimiento jurídico a que haya lugar.*

*En este orden de ideas, la acción psicosocial en el contexto jurídico va dirigida a potenciar la capacidad que tiene el individuo para integrarse con los demás, a partir de la composición de pequeños grupos o microsistemas, a los que pertenece el individuo, considerando así el desarrollo en la vida social. En este sentido, es válido ejemplificar el medio familiar, el sujeto inmerso en una familia, en la cual los derechos de una persona llegan hasta donde se rompe el bienestar del otro, es allí donde se generan fenómenos de vulneración como el maltrato. Entonces, las acciones [psicosociales en este contexto pueden] orientarse desde la psicología social en alianza con lo jurídico en procura de disminuir la conducta agresiva y buscar mejorar estilos de convivencia, pautas de crianza, métodos correctivos sin el uso de la violencia y el daño.*

*[En últimas] ...se pretende desde el contexto jurídico, facilitar el análisis de situaciones problemáticas reguladas por la norma jurídica, la comprensión de procesos en los cuales hay posible vulneración de los derechos [de un sujeto o un grupo humano o] ...trasgresión de la Ley [para restablecer el bienestar y la sana convivencia]". 3 p.*

Algunas posibles habilidades del practicante en este contexto podrían ser:

- Facilidad de escucha y diálogo reflexivo.
- Conocimiento de leyes y normas acorde con las problemáticas.
- Alto control de sí mismo y emociones que puedan generarse por situaciones de vulneración de derechos a otros sujetos.
- Habilidad para la conciliación y el manejo de conflictos.

### **Acción psicosocial en el contexto comunitario.**

En relación la Acción Psicosocial en la Comunidad, la red del curso con el liderazgo de Hernández Cruz (2017), expresan que la acción

*"...psicosocial centrada en la comunidad [está] dirigida a favorecer el apoyo social y la integración comunitaria, [mediante] un conjunto de acciones preventivas y de promoción que tiene en común la facilitación del contacto en grupo, para*

*compartir y discutir experiencias, [el acompañamiento] en áreas de mayor impacto y vulnerabilidad y la intervención grupal específica para aquellos con necesidades latentes.*

*[Así, la acción en este contexto busca] ...promover procesos de reflexión investigación acción, [en los cuales] el profesional en formación asume su rol como facilitador y mediador de procesos sociales, [buscando] la articulación de los saberes propios con las necesidades contextuales.*

*[Se debe plantear entonces un o unos] objetivos comunes [fomentando] la participación de actores sociales tales como instituciones y grupos poblacionales en general. [Esto se debería hacer por fases de una ruta metodológica definida. Estas fases son, a saber:]*

- 1. Revisión teórica y conceptual*
- 2. Reconocimiento poblacional: Identificación de grupos de trabajo, comunidades y/o instituciones...*
- 3. Diagnóstico contextual: Reconocimiento de las necesidades sentidas y las problemáticas emergentes como producto de la integración individuo, ambiente, cultura. Pretende mejorar la práctica a través de su transformación, al mismo tiempo procura comprenderla, demanda la participación de los sujetos en la mejora de sus propias [interrelaciones].*
- 4. Generación de propuestas: Planteamiento por parte del estudiante y [la] comunidad de las propuestas de acción psicosocial, que den cuenta del abordaje de las problemáticas sociales. Exige una actuación grupal por la que los sujetos implicados colaboran coordinadamente en todas las fases del proceso...*
- 5. Implementación de actividades: Ejecución y puesta en escena de las acciones centradas en los grupos y comunidades. Implica la realización de análisis crítico de las situaciones.*
- 6. Lecciones aprendidas: Sistematización de los resultados obtenidos y análisis del impacto. Se configura como una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión.*

*De forma genérica podemos decir que la investigación acción se desarrolla siguiendo un modelo en espiral en ciclos sucesivos que incluyen diagnóstico, planificación, acción, observación y reflexión – evaluación. El proceso de investigación acción es descrito con matizaciones diferentes según autores, variando en cuanto a su complejidad (Lewin, Kemmis, MacTaggart, Ander Egg, Elliot...)” 10 p.*

Las habilidades que debería desarrollar por parte del practicante pueden ser:

- Facilidad de escucha y diálogo reflexivo.
- Habilidad para detectar, participativamente, problemáticas y necesidades, para crear proyectos auto sostenibles que permita a los integrantes de las comunidades o grupos sociales, empoderarse.
- Facilidad para activar de redes.
- Creatividad para convocar y movilizar grupos.

### **Acción psicosocial y Salud.**

La acción psicosocial y salud podría entenderse como un contexto que permea varios, por no decir todos, de los contextos hasta aquí descritos. Desde esta comprensión, la red del curso Acción Psicosocial y Salud con el liderazgo de Martínez Cifuentes (2018), explica que

*“La praxis de la acción en salud se lleva a cabo desde dos componentes: la Promoción y la Prevención. La primera, como una actividad humana de fomento de los factores protectores, la cual es reforzada por la presencia de los beneficios que conlleva. Por su parte, la prevención se analiza como actividad humana de modificación de factores de riesgo (Flórez, 2005).*

*A partir de lo anterior, resulta fundamental para la praxis de la acción psicosocial en el contexto de salud, no solamente que el psicólogo en formación tenga la competencia para hacer un análisis crítico de la realidad y sus determinantes sociales; sino que desarrolle habilidades para promover en los sujetos la adopción de comportamientos saludables a partir de hacer consciencia de una percepción de riesgo en salud. En este sentido, los modelos teóricos de la Psicología de la Salud, juegan un papel fundamental en los procesos motivacionales y las variables psicológicas que se relacionan con la probabilidad de que el sujeto se involucre en la modificación de factores de riesgo que determinan su condición de salud.*

*Para estos fines, las [competencias que permitirían] ...realizar un buen proceso de acción psicosocial en salud, están relacionadas con:*

- *Competencias básicas en procesos de evaluación diagnóstica de problemáticas sociales inherentes al sujeto y su interacción con el medio.*
- *Análisis inductivo y deductivo, que le permita identificar diversos factores psicosociales que determinan las condiciones de vida de los sujetos y las comunidades.*
- *Habilidades en la formulación de acciones [psicosociales] orientadas a mitigar y/o disminuir los efectos de las problemáticas sociales, en articulación con el nivel intersectorial o institucional.*
- *Bases teóricas y epistemológicas de los procesos psicológicos básicos, en relación con el desarrollo evolutivo del individuo.*
- *Desarrollo de fortalezas en la comprensión de las realidades sociales y la construcción de subjetividades, mediante los problemas fundamentales de la psicología social.*
- *Claridad frente al concepto de “salud”, como constructo inherente al ser humano y que se relaciona íntimamente con la psiquis del individuo” 1 p.*

Resta decir que la práctica profesional puede resultar con mayor o menor significado, según el valor, el compromiso y la dedicación que le otorgue el practicante así como la exigencia mutua que pueda generarse en el cumplimiento de los roles de los actores involucrados. En cualquier caso, no deja de ser una vivencia importante y muy esperada en el proceso de formación profesional, por esto, ¡le deseamos el mayor de los éxitos!

## Referencias

Alvis Rizzo, A. (2009). Aproximación teórica a la intervención psicosocial. Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis» ISSN 1692-0945 N° 17 – Junio de 2009. Consultado en <http://www.funlam.edu.co/poiesis>

Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic). (2013). Deontología y bioética del ejercicio de la Psicología en Colombia. Bogotá: Manual Moderno.

Katz, D. y Kahn, R. (1989). Psicología social de las organizaciones. México: Trillas.

Villa Gómez, J.; (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *EL ÁGORA USB*, Julio-Diciembre.

UNAD. (2013). Documento condiciones de calidad del programa de psicología con fines de Renovación de registro calificado elaborado de conformidad con el decreto 1295.

UNAD. (2018). Hernández Cruz, V. Documento de trabajo inédito de la red de curso Acción psicosocial y comunidad.

UNAD. (2018). Martínez Cifuentes, C. Documento de trabajo inédito de la red de curso Acción psicosocial y salud.

UNAD. (2018). Martínez Silva, G. Documento de trabajo inédito de la red de curso Acción psicosocial en contexto jurídico.

UNAD. (2018). Montenegro Losada, L. Documento de trabajo inédito de la red de curso Acción psicosocial y trabajo.

UNAD. (2018). Rodríguez Alarcón, E. Documento de trabajo inédito de la red de curso Acción psicosocial y familia.

UNAD. (2015). Barrera Suárez, C.; Chala-Trujillo, M.; Rojas Angarita, A. Documento de trabajo inédito de red de docentes de psicología CEAD JAG. Inducción a practicantes de psicología CEAD JAG.

UNAD. (2011). Proyecto Académico Pedagógico Solidario. Versión 3.0. Recuperado de <https://academia.unad.edu.co/images/pap-solidario/PAP%20solidario%20v3.pdf>

UNAD. (2018). Vera Martínez, J. Documento de trabajo inédito de la red de curso Acción psicosocial y educación.



UNAD. Working papers ECSAH Núm. 1 (2017). Chala-Trujillo, M. La Acción Psicosocial en el Programa de Psicología de la UNAD. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/wp/article/view/2108>